CD N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS" (4° llamado). ID N° 290.678.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de setiembre del año dos mil quince, en la oficina de la DCP, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:30 horas y estando reunidos las siguientes personas; Sr. Juan Samudio Jefe DLCM, Abog. Nathalia Diaz, Lic. Mehallen Franco y el Lic. Romilio Riveros, Miembros de la D.C.P; y el Sr. Erson Garcete en calidad de observador por la firma GMA S.R.L., a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a CD Nº 01/2015 para la "Adquisición de Cámaras y Cubiertas" Ad Referéndum y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la carta de invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.

3. Poder de Representación.

4. Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo al numeral 16 de la Carta de Invitación.

Conforme al Orden establecido

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **DAN & KAR S.A.**, con **M/E Nº 123** presentada a las 08:40 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 11.670.000 (guaraníes once millones seiscientos setenta mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 01 al 21.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **583.500** (guaraníes quinientos ochenta y tres mil quinientos).
- Constancia **SIPE Nº 1365155**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03 y la DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10 y Poder del Representante.

GMA S.R.L.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **GMA S.R.L.**,con **M/E Nº 124** presentada a las 08:45 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 40.259.700 (guaraníes cuarenta millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos) IVA Incluido.**
- Documentos firmados del 01 al 09 y foliados del 01 al 15.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **2.013.000** (guaraníes dos millones trece mil).
- Constancia **SIPE Nº 1365202**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03 y la DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:43 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

GMA S.R.L.

Abg. Natalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN